

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 96/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de enfermera/o de investigación para el proyecto: Perfil de microRNAs exosomales y su valor pronóstico a largo plazo en el lupus eritematoso sistemático. Asociado con marcadores establecidos de daño renal. Bajo la dirección de la Dra. María José Forner. Servicio de Medicina Interna.

Plaza ofertada: Enfermera/o de investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Diplomatura en Enfermería o bien título universitario equivalente oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 12 puntos):

1. Máster universitario rama Ciencias de la Salud (si se posee 1 pto).
2. Experiencia laboral como enfermero/a de investigación en medicina interna (1 punto por año trabajado, hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Certificado de manejo de CRDs electrónicos (0,2 puntos por certificado hasta un máximo de 1 punto).
4. Formación en buenas prácticas clínicas E6 (R2) (Si se posee 0,5 puntos).
5. Certificado IATA para gestión y envío de muestra biológicas (Si se posee 0,5 puntos).
6. Comunicaciones en congresos en relación con el área de investigación en medicina interna (0,2 puntos por comunicación hasta un máximo de 1 punto).
7. Publicaciones científicas en el área de investigación de medicina interna (0,3 puntos por publicación hasta un máximo de 1 puntos).
8. Valoración de la entrevista (0-2 puntos).
9. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones a desempeñar:

- Realización de técnicas de enfermería.
- Coordinación y gestión de los pacientes incluidos en el proyecto.
- Recogida de datos clínicos, cumplimentación y mantenimiento del CRF

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.

b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadora Principal: Dra. María José Forner.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Rut Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 14 de diciembre de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 30 de noviembre de 2018.